

“2025, año de Rosario Castellanos Figueroa”



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Noviembre 26 de 2025.

Dip. Abundio Peregrino García
Presidente de la Comisión de Gobernación y
Puntos Constitucionales de la
Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
Presente

Con fundamento en la fracción I, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que usted dignamente preside, las iniciativas siguientes de:

- “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas”.
- “Decreto por el que se crea el Instituto Registral del Estado de Chiapas”.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado

C. Andrea Negrón Sánchez
Diputada Pro-Secretaria
en funciones de Secretaria

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

RECIBIDO
26 NOV 2025
HORA: *Con anexo*
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.